

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado «Marcia II», núm. 40.604, sito en los tt.mm. de Abla, Las Tres Villas, Abrucena y Fiñana (Almería). (PP. 4436/2008).

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que, por Resolución de 16 de septiembre de 2008, de esta Delegación, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Marcia II».
Expediente número: 40.604.
Recursos: Todos los de la Sección C).
Cuadrículas: 152 (ciento cincuenta y dos).
Términos municipales: Abla, Las Tres Villas, Abrucena y Fiñana (Almería).
Titular: Basti Resources, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 23 de septiembre de 2008.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación denominado «Calabazuelo», núm. 16.176. (PP. 4352/2008).

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que por Resolución del Delegado Provincial de fecha 2 de diciembre de 2008 ha sido otorgado a don Rafael Ruiz de Adana Navas, el Permiso de Investigación denominado «Calabazuelo», núm. 16.176, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, por tres años de vigencia y una extensión de veintinueve cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Campillo de Arenas y Los Carcheles, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 2 de diciembre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre convocatoria de concurso público núm. 36, de derechos mineros en la provincia de Jaén. (PP. 4439/2008).

El Delegado Provincial en Jaén de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los derechos mineros de la provincia de Jaén que a continuación se detallan han quedado francos los terrenos por ellos afectados, por lo que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del artículo 72 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se convoca concurso público de los terrenos citados, con expresión de número de registro, nombre, tipo de recurso, superficie –pertenencias (P), metros cuadrados (m²), hectáreas (ha) o cuadrículas mineras (cm)–, y términos municipales afectados.

- s/n, Los Dos, Plomo, 4,1924 ha, Linares.
- s/n, Los Amigos, Plomo, 5 ha, Linares.
- s/n, La Venganza, Plomo, 4,1924 ha, Linares.
- s/n, Unión Primera, Plomo, 4,1924 ha, Linares.
- s/n, Unión Segunda, Plomo, 4,1924 ha, Linares.
- s/n, Unión Tercera, Plomo, 4,1924 ha, Linares.
- 45, San Francisco, Plomo, 4,1924 ha, Linares.
- 85, Número Dos, Plomo, 12 ha, Linares.
- 672, San Rafael, Plomo, 6 ha, Linares.
- 884, Porvenir Oscuro, Plomo, 12 ha, Linares.
- 1.003, La Revolución, Plomo, 6 ha, Linares.
- 4.795, Demasia a las Cadenas, 1, Plomo, 17 ha, Linares.
- 13.829, San Miguel El Alto, Hematites rojos, 6 P, Martos.
- 14.030, Mercedes, Plomo, 20 P, La Iruela.
- 14.497, Ampliación a Mercedes, Plomo, 110 P, La Iruela.
- 15.023, El Brujuelo, Cloruro Sódico, 10 P, Mancha Real.
- 15.029, San Carlos, Cloruro Sódico, 11 P, Torrequebradilla.
- 15.557, El Allozar, Cloruro Sódico, 100 ha, Mancha Real.
- 15.573, don Benito, San Luis y Sta. Catalina, Cloruro Sódico, 100 ha, Mancha Real.
- 15.574, Barranco Hondo, Cloruro Sódico, 10 ha, Jaén.
- 15.596, San Luis, Cloruro Sódico, 10 ha, Jaén.
- 15.611, La Chillar, Cloruro Sódico, 10 P, Hinojares.
- 15.992, San Pedro, Calcarenitas, 4 cm, Alcalá la Real.
- 16.031, La Loma, Arcillas, 10 cm, Bailén.
- 16.042, La Esperada, Hematites rojos, 2 cm, 58 ha, 12 a y 87,3 m², Martos.
- 16.075, La Estación, Caliza, 6 cm, Cabra del Sto. Cristo y Huelma.
- 16.114, Los Llanos, Roca ornamental, 43 cm, Alcalá la Real.
- 66.611, San Pedro y San Pablo, Plomo, 8 ha, Linares.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas (BOE de 21 de noviembre), y disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre). Asimismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias, tanto a nivel estatal, autonómico, como local y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Paseo de la Estación, núm. 19, en las horas de registro, de 9 a 14 horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá en las dependencias de esta Delegación Provincial a las doce horas de la mañana del segundo miércoles hábil posterior a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de atención al público, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Tauro 25, S.L.

CIF: B-14766935.

Expediente: H-75/08-ET.

Fecha: 9 de diciembre de 2008.

Acto notificado: Propuesta y Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracciones: Una grave, art. 15.h), y cinco leves, art. 14, de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Sanción: Multa de 5.750 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 21 de enero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Expósito González.

Expediente: SE-85/08-MR.

Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley de Juego, y 104.a) del Reglamento.

Fecha: 2.12.2008.

Sanción: De 30.050,61 € a 300.506,05 €.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio González Ramírez.

Expediente: SE-90/08-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley de Juego y 105.c) del Reglamento.

Fecha: 15.12.2008.

Sanción: De 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Diez días para Presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Peña Flamenca «La Rivera».

Expediente: SE-92/08-MR.

Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley de Juego, y 104.a) del Reglamento.

Fecha: 16.12.2008.

Sanción: De 30.050,61 € a 300.506,05 €.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.